

QUILLOTA, 05 de Junio de 2023.-

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.M.E. NUM: 2.696 / VISTOS

1. De acuerdo a los términos del DFL N°1 del Ministerio de Educación que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación;
2. Decreto Alcaldicio N°6536, de 06 de agosto de 2021, que delega en el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota, la facultad de Firmar "Por orden del Sr. Alcalde";
3. Decreto Alcaldicio N° 7227 de 07 de Julio de 2022, que complementó D.A. 6536 de 06 de Agosto de 2021;
4. Certificado de fecha 23 de agosto 2022, del Colegio Tierra del fuego de Quillota, el cual acredita el tiempo servido a en Educación particular;
5. Certificado Laboral de fecha 27 de septiembre de 2022, del Colegio Cristiano de Quillota, que certifica el tiempo servido en Educación particular;
6. Certificado de fecha 02 de junio de 2022, del Colegio Marista Diego Echeverría de Quillota, el cual acredita el tiempo servido en Educación particular;
7. Certificado de AFP PROVIDA del 22 de agosto de 2022, el cual acredita cotizaciones previsionales pagadas;
8. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RECONÓZCASE y PÁGUESE** reconocimiento de 5 bienes a contar del 02 de junio de 2022, a **MARILYN DEL ROCÍO GORDILLO CARPIO, RUT N° 14.688.541-1**, Docente de la Escuela Superior N°1 de Quillota. Se deja constancia que su próxima fecha de cumplimiento de bienes, es el 14 de agosto de 2023.

SEGUNDO: **ADOpte** el Departamento de Administración de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



**LESLIE
CAROLINA
BERNIER
SANHUEZA**

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valparaíso, 2- Secretaría Municipal, 3- Interesado (a), 4- Carpeta Personal, 5- Oficina Control, 6- Archivo DAEM.-
OCS/DMB/LSD/ICP/mmy/hhmm.-